

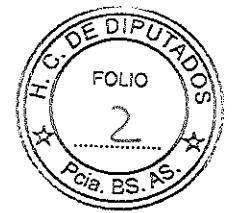


PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que a raíz de la crisis económica que vienen atravesando los colegios privados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de su Órgano competente proceda a implementar las medidas necesarias para que los padres puedan consolidar las deudas de este año con las devengadas el año próximo en un Plan de pagos con facilidades –al estilo Ahora 12- y que los colegios puedan tener adelanto de esos fondos.


Lic. Néstor Rodríguez
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

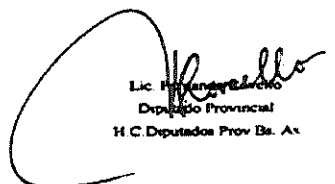
La crisis por la pandemia de Covid-19 azotó fuertemente a las escuelas privadas, provocando que algunos colegios privados estén por cerrar o se encuentren al borde de la quiebra. Paralelamente, a ocho meses del aislamiento y la falta de clases, muchas familias ya no pueden pagar la cuota mensual. Al haber morosidad en las cuotas, el pago de los sueldos a los docentes se torna cada vez más complejo. Además hubo una fuerte caída en las matrículas.

Por otra parte, genera preocupación la crisis económica que están viviendo muchas familias y que no pueden afrontar el pago de las cuotas de los colegios a los que concurren sus hijos.

Por estos días se habla mucho de protocolos, y entre ellos los que deberán seguir las escuelas. Lo cierto es que las escuelas siguen asumiendo costos, cuando en realidad es alarmante la caída en el pago de las cuotas mensuales, y ni hablar del pago de las matrículas para el período 2021.

Por ello se solicita al Sr. Gobernador para que a través del órgano que corresponda, se arbitren las medidas necesarias para que los padres puedan consolidar las deudas de este año con las devengadas el año próximo en un Plan de pagos con facilidades –al estilo Ahora 12- y que los colegios puedan tener adelanto de esos fondos; los padres no tengan problemas para ingresar a sus hijos en 2021 por las deudas de este año, y que el Estado, en vez de aportar un subsidio que no vuelve, solo subsidie la tasa.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. H. González
Diputado Provincial
H. C. Deputados Prov. Bs. As.